

## Resolución política Izquierda Unida de Madrid

Desde la Dirección Regional de Izquierda Unida Madrid comunicamos a la militancia de Izquierda Unida de Madrid la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid, la cual ratifica la legalidad de la desvinculación de Izquierda Unida con la antigua organización IUCM.

Tras el acuerdo del CPF14 de junio de 2015, por parte de la dirección federal de Izquierda Unida de proceder a la desvinculación de la antigua organización IUCM, la Audiencia Provincial de Madrid ha desestimado el segundo recurso ante el Consejo Político de Izquierda Unida, ratificando de esta manera a Izquierda Unida de Madrid como la federación madrileña de Izquierda Unida.

Por tanto, queda de manifiesto que nadie vulneró el derecho de afiliación y que nadie fue expulsado de IU, por lo que desde la dirección regional de IU Madrid continuamos construyendo el proyecto de crear un Movimiento Político y Social, aprobado en la Asamblea Regional de constitución de IU Madrid del pasado 2 de abril y de la XI Asamblea Federal del 4 de junio del 2016.

Por todo ello, confirmamos el hecho ya reconocible de Izquierda Unida de Madrid como la única organización que representa a la organización Izquierda Unida. Se invita a las personas que se sientan vinculadas al programa de Izquierda Unida y sus estatutos se unan al proyecto. Seguimos.

Madrid, miércoles 13 de julio de 2017

**Dirección Colegiada de Izquierda Unida de Madrid**